

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2012-17161 *Información pública de solicitud de autorización para obras de conservación de vivienda existente en Pesués.*

Por don Juan Ramón Torres González se ha solicitado autorización para la ejecución de obras de conservación de una vivienda existente en Pesués, con referencia catastral 0232904UP-8003S0001AK. La parcela donde se encuentra la edificación está clasificada como "Suelo Urbano" y calificada como "Suelo Urbano en Núcleo Tradicional de Carácter Rural (Ordenanza 1 S.U.R.)". Dicha edificación se encuentra afectada por la línea límite de protección del deslinde de dominio público marítimo terrestre.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 11 de diciembre de 2012.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2012/17161

CVE-2012-17161